

ACTA
No.018
DE JUNTA GENERAL
DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA, OKEGUABO
CIA.LTDA.



GRAN COLOMBIA No. 2321 Y AV. DEL EJERCITO

07-2950088; 07-2951046

El Guabo – El Oro – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OKEGUABO CIA.LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de El Guabo, cabecera cantonal del mismo nombre, a los quince días del mes de julio del año Dos mil Trece, a las once horas, en el local social de la Compañía De Responsabilidad Limitada OKEGUABO CIA.LTDA., ubicada en la ciudad de El Guabo, se reúnen los socios de la Compañía De Responsabilidad Limitada OKEGUABO CIA.LTDA., y acuerdan por unanimidad constituirse por Junta General Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa Convocatoria. Al efecto el Ing. Robert Johnnsson Nieves quien actúa como Secretario de la Junta procede a constatar el quórum, y establece la siguiente lista de concurrentes, la misma que se detalla a continuación: **1.-) LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS EL GUABO**, representada legalmente por el señor JERRY JOVANNY CORONEL CASTILLO, con 500 participaciones de Un Dólar Cada Una, lo que da un capital social de Quinientos Dólares Americanos. **2.-) AGRO FAIR EUROPE BV**, representada por la apoderada especial CORNELIA ZOETWEIJ, conforme lo acredita con el poder adjunto, con 500 participaciones de Un Dólar Cada Una, lo que da un capital social de Quinientos Dólares Americanos; y todo ello da el capital social de Mil Dólares Americanos. Es decir, que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones pagadas, los mismos que representan la totalidad del Capital Social, con lo cual la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía De Responsabilidad Limitada OKEGUABO CIA.LTDA. Se da por instalada la sesión y pone a consideración los siguientes puntos: **1).- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** **2).- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.** Aprobado el orden del día, se empieza tratando el primer



EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El señor Presidente indica a la sala que tiene recibido el informe de labores y financiero del ejercicio económico que le ha presentado por escrito el señor Gerente General, Ing. Robert Johnsson Nieves, concediéndole la palabra y expone lo siguiente: que su informe lo presenta por escrito para conocimiento de la sala, y en cumplimiento con lo que manda la Ley de compañías y estatuto social de la compañía y en lo puntual al desempeño de sus funciones en el año 2012 expone, que se ha mantenido pendiente en el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, laboral, social, tributario y administrativo y que la compañía en el tiempo de vida jurídica con relación al aspecto administrativo, siempre ha estado presta a brindar el apoyo debido a sus colaboradores, capaz que ninguna de sus actividades se paralice. La compañía desde el inicio de sus actividades, hasta el 31 de Diciembre de 2012 no ha tenido ningún problema de tipo legal, así mismo indica tal como consta en el informe escrito, no se cumplió con el cronograma de implementación de la NIIF., debido a la falta de recursos económicos, puesto que se necesitaba contratar a técnicos para la capacitación y peritos para la valoración de Propiedad Planta y equipo fundamentalmente. Continuando con la exposición indica que el Patrimonio neto de la compañía es de US\$ 590,27. Si bien, se ha logrado superar la pérdida del año anterior, sin embargo de lo cual, los Estados Financieros reflejan una pérdida acumulada de los ejercicios anteriores, menor a US\$74.554,73 que son las consecuencias de no haber dispuesto de ingresos provenientes de las utilidades de los resultados 2,3,4 del proyecto PSOM., por lo que sugiere que se debería ir pensando en una solicitud de anticipada de liquidación de la compañía. La sala toma criterio de lo expuesto, y toma la palabra la Ing. CORNELIA ZOETEWELJ, para mencionar que sería importante evitar pérdidas económicas y que se solicite la liquidación anticipada de la compañía; y Se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, que dice: **2).- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.** EL Presidente indica a la sala que se hace necesario conocer y aprobar el ejercicio económico, estados de situación financiera y balances correspondientes a las actividades desarrolladas por la empresa en el periodo del año 2012., a cuyo efecto encontrándose presente el



GRAN COLOMBIA No. 2321 Y AV. DEL EJERCITO

07-2950088; 07-2951046

El Guabo – El Oro – Ecuador

señor Ing. Robert Johnnsson Nieves con quien cuenta la compañía en el encargo del manejo del movimiento económico, de las cuentas y establecimiento de los balances, al particular indica el Ing. Robert Johnnsson Nieves que los balances económicos del ejercicio contable del año 2012, y sus Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo, están concluidos a fin de que la Junta proceda conocerlo y aprobar para proceder establecerlos al sistema DE LA Superintendencia de Compañías y del SRI.. **La sala toma conocimiento de lo informado y aprueba lo siguiente: Uno.-** Proceder con una auditoría interna de conformidad al artículo Treinta y Tres del Estatuto, a fin de determinar: Su consistencia. **Dos.-** Los concurrentes aprueban el Estado De Situación Financiera por El Ejercicio Fiscal Del Año 2012 íntegramente, y solicitan al señor Ing. Robert Johnnsson Nieves para que en su condición de Gerente General y Contador se cumpla a la brevedad posible con la presentación de dichos balances e informes a las autoridades de rentas y de compañía, y luego remita las originales y copias de su presentación y cumplimiento, para incorporar al expediente correspondiente a esta Junta. Habiéndose agotado la agenda El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Transcurrido el mismo, se reinstala la Junta, se da lectura del Acta por Secretaría la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida la junta, levantándose la sesión a las doce horas cincuenta minutos del indicado día, lunes, 15 de julio de 2013, instruyendo que el señor secretario integre al expediente correspondiente, toda documentación relacionada con la presente junta, y para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de acto, los concurrentes proceden a firmar

JERRY JOVANNY CORONEL CASTILLO

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA



Signature

CORNELIA ZOETWEIJ

Por los derechos que representa de AGRO FAIR EUROPE BV.

Signature

ING. ROBERT JOHANNSSON NIEVES M.

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OKEGUABO CIA.LTDA.**



del manejo del movimiento económico, de las cuentas y establecimiento de los
balancear el particular indica el Ing. Robert Johansson Nieves que los balances
económicos del ejercicio contable del año 2012 y sus estado de situación
financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y
estado de flujo, están concluidos a fin de que la Junta proceda conocerlos y
aprobar para proceder establecerlos al sistema DE LA Superintendencia de
Comercio y del SRL. La sala toma conocimiento de la información y aprueba la
siguiente: Uno.- Proceder con una auditoría interna de conformidad al artículo
treinta y tres del Estatuto, a fin de determinar su consistencia. Dos.- Las
conclusiones aprueban el Estado De Situación Financiera por el período respectivo
Del Año 2012 integramente, y solicitan al señor Ing. Robert Johansson Nieves para
que en su condición de Gerente General y Contador se cumpla a la brevedad
posible con la presentación de dichos balances e informes a las autoridades de
interior y de comercio, y luego remita los originales y copia de su presentación y
cumplimiento, para incorporar al expediente correspondiente a esta Junta.
Habiéndose oído a la agenda. El Presidente, concede un receso para la
redacción del acta. Transcurrido el mismo, se reinicia la Junta, se da lectura del
Acta por secretaría la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo
contenido integral es aprobado por unanimidad de los votos de los socios
concurrentes, con lo que se declara concluida la Junta, levantándose la sesión a
las doce horas cincuenta minutos del indicado día, lunes 12 de julio de 2013.
Intinuando que el señor secretario integre el expediente correspondiente, toda
documentación relacionada con la presente Junta, y para constancia,
procediendo y volviendo de lo actuado en unidad de acta, los concurrentes
proceden a firmar:

Signature
ING. ROBERT JOHANNSSON NIEVES M.